

EL HORIZONTE.

REDACTOR Y PROPIETARIO.—ANTONIO REGOVIA

AÑO VI. (Ecuador) Portoviejo, Septiembre 27 de 1893. NUM. 263.

SUCESOS DIVERSOS.

Fiesta de Mercedes. Pasó como pasa todo en este mundo de miserias. —Poca concurrencia, mucha escasez de numerario, mucho que beber y donde beber, pero pocos devotos por carecer de lo que dijimos arriba.

La noche de las vísperas y también en el día 24, tuvimos espectáculos en el circo de "Los Hijos del Trueno" y en el Teatro donde trabaja la compañía lírico-dramática: ambas cosas fueron del agrado del auditorio.

El día 24 el Cuerpo contra-incendio tuvo una bonita formación de parada general.—Después del pasco, que fué con sus respectivas máquinas, útiles de trabajo y pabellones, procedió al ejercicio en los cuatro albeges de los ángulos de la plaza mayor; las bombas funcionaron muy bien, sobre todo la "Picoza", cuyo poder de avance se mantuvo hasta el fin como principio, siendo notable la resistencia de los bomberos en el trabajo.

Las funciones religiosas han sido muy concurradas: hubo asistencia oficial, que al regreso del templo, tocó faguna en el centro de la plaza; nuevo sistema, por lo visto, de disolverse.—Por la tarde se efectuó la procesion religiosa con buena asistencia de devotos.

Cada cual, pues, ha hecho lo que ha podido y como nadie está obligado a más, resulta que no hay en las leyes pena por eso.—En cuanto a nosotros, querido lector, hemos hecho mas que cualquiera otro: figúrate, que sin un garrotito, sin nada de sensacion y metidos todos a formales, esto está de echar de correr en cuanto a noticias.—Si la cosa sigue así, no sé como nos compongamos para confeccionar nuestra crónica escandalosa.

UN CASO DE TISIS PULMONAR en segundo grado que no daba esperanzas, curado en pocos meses de estar tomando la EMULSION DE SCOTT.

JUQUARA, Salvador, Dic. 25 1888. Sres. SCOTT & BOWNE.

Estimables Señores: He tenido ocasion de emplear su preciosa EMULSION en pacientes de dolencias crónicas, y en un caso de tisis pulmonar en segundo periodo, con el paciente tan debilitado como decrepito que no daba esperanza de prolongar sus dias, quedé sorprendido de verlo transformado en pocos meses de estar tomando su EMULSION y la dolencia pasada a ser un simple catarro crónico de facil expectoracion. Sin más pormenores por ahora; me suscribo de ustedes su atto, servidor,

BASILIO PINEDA, Prof. de Medicina y Cirujia.

Firma de responsabilidad: Volvemos a hacer presente a las personas que nos manden escritos para su publicacion, que no daremos cabida en nuestro periódico a ninguno de ellos, mientras no traiga la firma de responsabilidad legal al pie de cada escrito; pues, no nos basta la carta de remision.—Debe decir así: Publíquese bajo mi garantía en "El Horizonte."

Aniversario fúnebre: El día 26 del presente se celebraron los oficios religiosos de estilo por el descanso eterno de Don Carlos E. Solórzano muerto hace un año.

La concurrencia de amigo fué numerosa y buena.

Escritos de Junin: Recomendamos la lectura de un escrito que publicamos hoy en nuestra seccion neutral, en el cual se purtualizan algunos crímenes que duermen el sueño de la impunidad.

Vengan todavía los faldrigos a llamar embustero a "El Horizonte."

Cotizaciones: Recordamos de nuestros canjes los siguientes datos:

PRECIOS CORRIENTES	
Cacao de Arriba.....	\$ 20.80
" " Balaio.....	" 20.00
" " Naranja.....	" 20.00
" " Machala.....	" 19.20
Café de primera.....	" 27.20
Caucho tirado.....	" 32.00
Caucho andullo.....	" 44.00
Cueros serranos.....	" 10.00
id. criollos.....	" 7.20
Tagua pelada.....	" 1.80
Id. con cáscara.....	" 1.40

PRECIOS DEL AZÚCAR.	
Azúcar de los Ingenios "Valdez,"	
"Chobo" "Matilde" y "María."	
Azúcar de 1ª.....	\$ 12.00
Id. " 2ª.....	" 11.00
Id. " 3ª.....	" 10.00

PRECIOS DEL AGUARDIENTE.	
Aguardiente puro de 20°, botija.....	\$ 18.49
Aguardiente anisado de 20°, botija.....	" 20.80

Teatro: Tenemos la complacencia de manifestar a nuestros lectores de fuera, ya que los de esta ciudad han delido juzgarlo por sí mismos, que el resultado obtenido en las funciones de los días 23 y 24 ha sido de general aprobacion.

Nada diremos del Señor González y de su digna hija, quienes como artistas que son, han dado pruebas de su competencia para el desempeño en los distintos trabajos que tomaron a su cargo, mereciendo por lo tanto repetidos aplausos.

De las personas que puramente como aficionados tomaron parte en las representaciones, seamos tenacitius exigiendo perfeccion; pero, sin embargo, mucho y bueno han hecho hasta aquí.

La Señorita Parrales, sobre todo, merece un voto de especial aplauso por lo bien que caracterizó su papel en la zarzuela "Ya somos tres."

Para el domingo próximo está anunciada otra funcion que no dudamos merecerá del pública igual aceptacion.

VOTO DE GRACIAS.

Los deudos del finado Carlos E. Solórzano, dan los debidos agradecimientos a todas las personas, de ambos sexos que tuvieron la bondad de honrar con su PRESENCIA las exequias que en sufragio del alma del finado se celebraron el día 26 del pte. mes.

Los deudos.

Itinerario de vapores: Tenemop delante uno que se nos ha enviado de la agencia de P. S. N. C.

DEL SUR.	
CAVO.—Oibre. 5.	"
MANTA.—Setbre. 27.	"
" Oibre. 5.	"
BAHIA.—Setbre. 27.	"
" Oibre. 5.	"
DEL NORTE	
BAHIA.—Setbre. 29.	"
" Oibre. 18.	"
MANTA.—Setbre. 29.	"
" Oibre. 19.	"
CAVO.—Setbre. 21.	"
" Oibre. 19.	"

AUIOSOS.

BUEN NEGOCIO.

Sin duda alguna lo hará quien compre a la Señora Doña Ana B. vda. de Burbano, el trapiche y más útiles de destilación que dicha Señora tiene en venta en su hacienda de Santa Ana. Para tratar deben verse con la interesada.

FOTOGRAFO.

PABLO A. ANDRADE.

Pone en conocimiento de esta culta sociedad que desde hoy queda abierta su galería fotográfica, para todas las personas que se dignen ocuparla, y que su permanencia en esta ciudad será solamente de treinta días, porque en seguida pasará a los pueblos de Jipijapa y Manta. Todo trabajo se hará a completa satisfaccion.

Su establecimiento bajo la casa del Sr. Joaquín Mendoza.

Potoviejo, Septiembre 20 de 1893

4-2



Pedro A. Arcentales

Ofrece sus servicios profesionales a la ciudad d' Jipijapa para el 1.º de Octubre.

4-3

GRATIFICACION.

Se ha perdido una CORONA y un CERQUILLO, la persona que las presente recibirá una buena gratificacion.

El dueño de estas prendas las busca con mucho interes y por eso camina cabisbajo y mirando siempre al suelo.

En la imprenta de "El Correo" se dará razon.



DE PANÓN

CIRUJANO DENTISTA.

Ha establecido su oficina en la ciudad de Chone y trabaja a precios módicos.

Las familias de los pueblos vecinos, que no quieran desatender sus intereses para ir a Chone a hacers se trabajos dentales, pueden llamarlo donde lo necesiten, en la seguridad de que el precio de las obras no aumentará más que en los indispensables gastos de viaje. Se hacen dentaduras en oro, caucho y celuloid y en caucho y oro, con dientes orificados.

24-4

FRANCISCO AIELLO

DORADOR Y PLATEADOR

CONSTRUCTORES DE APARATOS DE DESTILACION.

Trabajo esmerado y precio al alcance de todos.

Estará pronto a acudir donde se le necesite.—Residencia en Calcuta y Chone.—Agosto de 1893.

JUAN POLIT.

Necesita comprar diez mulares de carga, en la hacienda "La Caridad." Chone, 1893.

Manuel María Peña

MÉDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.—Vive en los altos del "Hotel Bolívar."

Recibe consultas gratis de 12 a 1 p. m.

Doctor Miguel Ruilova. MÉDICO.

Ha cambiado su residencia a la casa de Don Oliva Bowen, calle del Orden y Colón, frente al cuartel del Batallón n.º 3.º.

Allí estará a la disposicion de su clientela.

MAN CHONG Y CA

COMERCIAENTES

SANTA-ANA

Tienen constantemente un variado surtido de Abarrotes, Sederías y Mercenías por MAYOR Y MENOR

COMPRAN ALMIDON, CAFÉ Y SOMBREROS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El Horizonte.

RECTIFICACION.

En "El Republicano" de Quito, fecha 23 del presente, encontramos un artículo que, refiriéndose á nuestro editorial del n.º 258, se contrae á explicar las razones por las cuales el Supremo Gobierno mandó cerrar el establecimiento de enseñanza libre, que había abierto en Chone, el ciudadano colombiano Sr. D. Antonio de Janón G.

Tales razones, según lo explica el colega, fueron: el reclamo de la autoridad eclesiástica, la cual juzgó inconveniente la intervención del Sr. de Janón G. en la instrucción pública, después de haber, dicho caballero, publicado en "El Progreso" de Nueva York, sus escritos intitulados "Religión y Democracia" y "El Fatalismo."—Además, no haber tampoco, el Sr. Janón G., cumplido con lo dispuesto en los artículos 37 y 137 de la Ley de instrucción pública, colocándose por esta falta en los casos acordados por el art.º 140 de la misma ley; esto es, lo concerniente á penas &º.

Ahora bien: como nosotros en el escrito á que se refiere "El Republicano" no hicimos al Supremo Gobierno ninguna inculparción; porque, ni podíamos hacerla, desde luego que no conocíamos el origen de donde había partido la orden de clausura, resulta que con la rectificación que se ha hecho, y las razones tenidas en cuenta, damos por terminado ese asunto.

Los conceptos pues, de nuestro editorial ya citado, se referían al colegio de Jijijapa y á la instrucción pública en general en estos términos:

"Enviamos nuestra entusiasta "palabra de felicitación á la sociedad de Jijijapa, tanto más cuanto que no en todas las secciones de Manabí la instrucción pública se encuentra tan bien atendida.—En otras, como v. y g. Chone, acaba de cerrarse un colegio de enseñanza libre, que se había abierto bajo la dirección de un hábil profesor."

"Ignoramos las causas que han ocurrido para esa violenta disposición, pero ella debe proceder de fuente oficial, ya que, según se nos ha informado, el mismo Sr. Jefe Político de Rocafuerte obligó á la clausura."

Concluye el autor del escrito á quien nos estamos refiriendo, manifestando su deseo de que nos convenzamos que esa violenta disposición ha emanado del cumplimiento de la ley; y nosotros nos complacemos de asegurarle que su deseo está satisfecho. Quedamos, pues, convencidos que la ley, y solamente la ley, es la que ha manda-

do clausurar un establecimiento de educación; que la ley, y solamente la ley, es la que da á la autoridad eclesiástica la facultad de pedir la clausura que se ha llevado á cabo, porque en nuestro país, por fortuna, hemos declarado solemnemente la supremacía del Concordato sobre la Constitución.

Ojalá siempre como ahora nuestro Gobierno se ajuste rigurosamente á la ley; puesto que ella es la sola garantía del ciudadano, contra los avances, por desgracia tan frecuentes, de los empleados subalternos en aquellas localidades donde apenas llega la acción del Gobierno Supremo de la Nación, y prueba de lo que decimos es, el hecho que vamos á escribir aquí.

En el año pasado el Gobierno, en cumplimiento de la ley de 8 de Agosto de 1887, que autoriza la amortización de la moneda feble, que no esté en consonancia con la ley de 1.º de Abril de 1884, ordenó que la Tesorería de hacienda practicara la amortización; más, el Sr. Tesorero, interpretando la ley á su manera, se resistió á cambiar la moneda nacional antigua, no obstante que los tenedores le manifestaban que dicha moneda era deficiente, estaba como tal á la ley que establece novecientos milésimos de fina para las piezas de plata.

De la negativa del Sr. Tesorero siguió, naturalmente, la permanencia hasta hoy de la moneda deficiente en manos de los particulares y consecuentemente el perjuicio de estos, con la pérdida de los valores que representan esas piezas de plata.

Este procedimiento punible es público y notorio en esta provincia, y nosotros mismos en este periódico, n.º 257, lo denunciábamos al Gobierno sin haber conseguido nada más que un silencio completo.—En sustancia: el pueblo ha perdido una considerable suma de dinero, porque á un empleado le vino en gracia hacer ley de su capricho.

Ahora pues: en un Gobierno probo, que tiene por norma la ley y el bienestar de todos por única aspiración ¿se pueden dar por bien hechos los procedimientos que afectan los intereses generales? No lo creemos, no lo podemos creer y más bien nos halaga la idea que el alto gabinete ignorará estas cosas; por que en llegando á su noticia, seguro estamos de que remediará el mal.

Esperamos, pues, que el periódico que nos ha replicado, apoyará la razón con que pedimos al Supremo Gobierno, como ya lo hicimos antes, que mande amortizar la moneda nacional antigua, que existe en esta provincia, por no haberla querido cambiar el empleado á quien le comisionó. Esto exige pues la justicia.

INTERIOR.

Señor Redactor de "El Horizonte."

Vuelvo á molestar á Ud., llamándole su atención y la del público respecto á lo que ya tengo dicho, que los fenómenos atmosféricos se repiten de tiempo en tiempo, por que el orden natural así lo tiene marcado y no puede faltar á lo determinado por esa ley universal.

El sabio Bristol, nos ha predicho en su almanaque pintoresco, correspondiente al presente año, que en el Ecuador, habría sequía general y sobre todo, en el mes de Julio último; pero, en lugar de experimentar el tiempo seco, en el mes de Julio, principiaron las garuas, y, de cuando en cuando, se han sentido movimientos de tierra, más ó menos notables, y entre nosotros, la vieja experiencia nos hace augurar, que esos temblores indican ó presiden á las lluvias y tempestades como las que se han presentado pues llevamos como ocho días de aguaceros, más ó menos notables, acompañados de truenos y relámpagos. Así es que los agricultores estamos temblando si desde ahora se declara el invierno que debe principiar en Diciembre de este año, ó en Enero de 1894, porque se perderán todos los desmontes y parte de las cosechas del invierno pasado que aún no se han levantado y entrojado; pues aunque se crea un disparate, un invierno extemporáneo y abundante de agua, es más estéril y causa mayores males á nuestra agricultura cereal que esos inviernos que llamamos secos; pues, ciertamente en esos inviernos escasos de agua no se cosecha hacia la costa, pero en las montañas siempre abundan las cosechas; y sólo el arroz, es que sufre si le falta el agua al tiempo de la germinación; de consiguiente, estamos esperando el resultado y ojalá estos agajes correspondan á los que llamamos *cordónazos*, que siendo así, pasará el tiempo lluvioso y volverá el verano; y mientras tanto, los poteros y plantíos, el cacao y el café lograrán fertilizar y florecer, ofreciendo una buena cosecha para el año próximo.

Créame siempre su amigo y S. S.

José Ant.º M.º García.

Señor Director de "El Horizonte."

Suplicamos á Ud., Señor Director, se digne dar preferente cabida en las columnas de su ilustrado periódico á esta correspondencia, que no tiene otro objeto que dar á conocer al público la importante mejora que vá á realizarse, próximamente, en beneficio de la prosperidad de estas nacientes poblaciones.

Quando, en el año pasado, se hizo cargo de la Jefatura Política de este Cantón, el Señor Don José R. Cedeño, nos promovió, á los primeros que tuvimos la honra de felicitarlo por su acertado nombramiento, propender á nuestro adelanto y bienestar, ofreciéndonos, entre otras cosas, conseguir que se dote á estos pueblos con el establecimiento del telégrafo, que nos ponga en inmediata comunicación con el resto de la República, y al corriente del movimiento científico, político é industrial del universo entero.

Consecuente con sus sentimientos patrióticos el Señor Jefe Político, y comprendiendo la verdadera misión de la autoridad, no se ha dado tregua ni reposo á este respecto, y, tomando todo empeño é interés en

el asunto, ha logrado alcanzar que el Jefe del Estado y los vecinos de estos lugares, concurren, cada uno con su contingente á esta civilizadora labor.

En efecto, contamos, pues, con los elementos indispensables para este objeto: los postes necesarios que proporciona el vecindario, y el alambre, aisladores y aparatos, ofrecidos por el Supremo Gobierno: falta, solamente, poner manos á la obra, para lo cual invitamos al actual Gobernador de esta Provincia á fin de que solicite, con urgencia, que el Excmo. Señor Doctor Cordero, expida con prontitud las órdenes correspondientes, para que venga el alambre y aparatos necesarios, se arreglen las oficinas telegráficas y se suministre, por esta Tesorería, los fondos indispensables para el comienzo de los trabajos, los que deberán terminarse á la conclusión de este año, antes que principie la estación de las aguas.

Halagados con tan lisonjera expectativa, nos anticipamos á presentar el testimonio de nuestro agradecimiento al muy digno Jefe Cantonal de Rocafuerte, á S. E. el Presidente de la República, y á todos los buenos ciudadanos que han cooperado á que se lleve á efecto la prolongación de la línea telegráfica hasta estas pintorescas y ricas comarcas.

Ojalá que los sucesores del Señor Cedeño en el mando, inspirándose en un verdadero amor al país, y oyendo los dictados del deber, imitaran tan noble ejemplo; esto es, que practiquen el bien, obren con sujeción á la ley, é impulsen el progreso.

Sbre. 25 de 1893.

VECINOS de CHONE CALCETA y CANUTO.

ALGO DE MANTA.

Ha resollado por la llaga un *Verdadero mantense* (¿No será de "Sierra Morena"?) al contestar, en el semanario presupuestado, el justo cargo que se hizo en este periódico de la negligencia, con que ven los funcionarios públicos la calamidad pública.

¿Con qué se mandó placas para vacunar? ¿Cuál fué el facultativo que cumplió este cometido? Buena salida la del *Verdadero mantense*.

Mientras tanto quien enjuga el llanto de las viudas, provee el aliento de los huérfanos, ó consuela á la infeliz madre? Desgracia es el ser estéril!!

Magna salida!! "Esperen el 1.º de Octubre para que vayan los profesores" ¿cuáles? Aquí no se inculpa á la autoridad de negligente, se le aconsejó que deje de ver y adorar al Dios YO, y vea por la sociedad, por el bien procomunal; que no está en el caso de cumplir al pié de la letra la disposición Ministerial; que envíe, no sólo á Manta, sino también á los sitios donde habían planteos de instrucción primaria, profesores interinos para de ese modo impedir que la IGNORANCIA tome vuelo y envuelva en su fatídico manto á las generaciones que más tarde harán papel en el siglo. Esto es todo ¿por qué resentirse?

Dispensamos los epítetos que nos prodiga el *joven prófugo de Ceuta*; no negamos que el Sr. Gobernador de la provincia, ha sido la gloria (!) de la administración provincial; si no ha hecho bien á la sociedad, es porque no ha estado á sus alcances; si no el mal, es porque ha habido quien le oponga la muralla inventada por Guttemberg. Sin embargo, y no se

nos negada, q' durante su administración, se consumió el célebre negocio de la casa para aduana, en mayor precio de lo que en sí vale; se ha suspendido la instrucción pública; se retirado institutores... hábiles y de notoria competencia; se han... se han... Tente pluma, en la brecha estamos desde hoy y no malgastemos los pertrechos.

Un mantense.

Jijipapa, Septiembre 11 de 1893.
Señor Director de "El Horizonte"
Portoviejo.

Muy Señor mfo:

Como un lingüístico a la trápala, prófugo del Convento de franciscanos en Valencia, apóstata renegado y embaucador de sándalos y papanatas, asesino convicto de honras y reputaciones, á trueque de llenar la consigna de echa-cuatro y limpiar botas de sus especuladores amos, nos endilga á tontas y á ciega en su panfleto-purga un sartal de demuestras-á la Redacción-y una crítica bien cursi y acabada á mi anterior correspondencia, que su lectura (si hay quien le lea) habrá desterrado de risas á un estoico, al más flamático y menos avisado en achaques de lingüística, desciendo por un momento, Señor Director, hasta esa charca jamunosa; ora por cumplir con una de las obras de misericordia, enseñando á que hasta los ochenta Agostos nada sabe; ora para que los de la paga no continúen empleando tan mal su dinero. ó sea el del Erario, autorizando á cualquier tunante que les enderezé el siguiente dicharachito: Señores! quién es más criminal y despreciable! ¿el que peca por la paga ó el que paga para pecar?... Vamos á cuento.

El farándula descabalado comienza su nauseabunda jerga, invirtiendo el orden de la frase *quita y pon* (ó pone), que de hallarse en *terminación propia*, de propósito se interpió así en el acápite respectivo como llamada hecha al lector para informarle, que los cambios, mudanzas y separaciones, á troche y moche, de empleados en esta provincia, se operan, no porjel legítimo superior sino por el *ahorizado* ampliamente, según combinaciones de partidista sostenimiento y confagración banderiza. Y ¿quién que no sea el decrepito trapense, habrá dejado de penetrar y comprender así la aludida frase ó locución?

Pues precisamente, Señor Director, en el sentido y acepción descrita usan esa locución y la han consignado en sus Dicionarios: la Real academia Española, Valbuena, Salvá, Domínguez, Campano, Webster, &*. Pruebas al canto: "Quitar. (Del lat. *quiescere*, descansar, reposar.) *De quita y pon* (ó pone) Locución que se aplica á ciertas cosas que no son permanentes ó no están fijas.—*Quita*, ó quite (como le place al crítico) *añad*: expresión familiar que se emplea para rechazar á una persona, ó reprobar por falso, desatinado ó ilícito lo que dice ó propone.—*Sin quitar ni poner* loc. adv. &*. En lenguaje forense.—"Quita. De quitar (y en la misma acepción empleada.) Remisión ó liberación que hace el acreedor al deudor de la deuda ó parte de ella.—Quita (For).—Renta, Salario ó Sueldo." Con que, Señor Director, le entrará la lección al trapero, al maestro de vicios? Habrá necesidad todavía de tirarle del cabestro á esa bestia del apocalipsis? Ó, se creará el decrepito apóstata más sapiente que las eminiencias connotadas autoridades enunciadas.—¡Pobre diablo!

De modo, Señor Redactor, que para la supiana ignorancia del truhan Aza-peras todo lo que está más allá de sus narices, de sufrir tiene sus coques y dentelladas ¡Hase visto bahuño de la laya...?

Pero como por borrar papel, no se paga alcabala, teniendo de adular y conagrarse á todo trance con los que le arrojan el mendrugo, y la ignorancia siendo atrevido sólo hace mella, en los necios y garrapinos, de allí el que Don Zafio viperina ose llamar *ignorante* al que puede dar, con el zurriago en la mano, lecciones en FILOLOGÍA y en cualquier ramo del saber humano. *Vade retro!* Más bellaca y procaz es la 2ª crítica del gitano, Señor Director; que acogiéndose á

una simple y mera omisión del amanuense ó cajista, de una sílaba del futuro trocá, (en cuyo tiempo y persona es regular este verbo) fingiendo aspaviento dice el emergüeno "aventurero," que el verbo *trocá* (sic) es irregular en la mayor parte de las personas de los presentes de indicativo y subjuntivo" ¡Que perogrullada, Señor Director!—Y que alumno de las primeras letras desconocerá esta *sapientia*, cuando hasta la insuficiencia del vejete exultado la sabe?

Le seguiré dando lección á este vuestro pedagogo, Señor Editor, (aunque será machacar en hierro frío, porque un meollo embotado por los vicios y que cuenta cerca de una centuria de navidades ¡dificil es que le entre lección alguna—pero ni con el ariete!...

Con todo, la caridad, la caridad á mucho obliga, Señor Redactor, y allá le va. El verbo *trocá* (Del latín *trochus*; del gr... peonza).—Permutar, &*. pertenece á la segunda clasificación de los verbos irregulares, sirviendo el presente de indicativo de *raíz* á los presentes de subjuntivo é imperativos, el pretérito al futuro é indefinidos de subjuntivo, y el futuro de indicativo (2º) sirve de raíz al futuro condicional.—Aceptará la lección el procaz juglar?

Además, sino fuera tal la avilantéz satánica del rufián, al rebusar el término *trocá* en el último acápite de mi correspondencia, debió observar en el periódico, que entre este vocablo y la siguiente palabra hay un espacio que deja comprender perfectamente á cualquier lector desapasionado y de honradez conocida, que la omisión de la sílaba en referencia es latente que no da campo á la duda. Pero á los que tienen por constitución, el dar rienda suelta á sus feroces instintos, no sólo hay duda en dicha supresión insignificante, sino ignorancia! *Rissum tenentis!*

A pesar de lo expuesto, escritores y poetas laureados han usado chocarrera, aguda é ingeniosamente el vocablo *trocá* (sin figura retórica).—El gran Bello (en su gramática,) copia textualmente el siguiente trozo de poesía del notable ortodoxo Fray Luis de Granada.

"Pero ¿que nube de mortas tristora
De Magdalena el rostro descolora,
Y troca en noche oscura
El claro albor de la rosada adora?"
El inmortal Cervantes citado por E. Isaza.—"El amor se troca fácilmente en odio." T. de M.

"Nunca alejaba la fé del alma.
De ti se aleja la hermosa calma
Que troca en cielo, niña, tu hogar;
Y por tu mente, puros y lentos,
Resbalen, Lola, los pensamientos
Como la espuma sobre la mar."

¿Pero con las citas expuestas se convencerá el histrión vejarano, que los que no despediríamos el tiempo en payasadas, ruñanetas, ni escamoteos, poseemos arsenal suficiente para confundir las medianías pedantescas y la procazidad infame?

Por qué, pregunta el maestro de danzas, habrá subrayado (puesto en letra bastardilla diría cualquiera desde q' en letra de molde no se subraya, *seor necio*) la palabra *correspondencia*. Y o le contesto. Por q' me dió la gana. Ahora pues, que el lingüístico nos exprese á que regla, ley, ó precepto gramatical se ha faltado, ó de literatura, Sintaxis &*. &*.

Sin embargo para que no le dé torzón ó se muera de empucho, le explicaré:—Para que se distinga de cartas puestas al correo, de las epístolas confidenciales, y sobre todo, de esas misivas que por su *oficio* lleva el *remitido* á la dulcinea de Picoazó, donde en *recln* ó á patas le manda su amo. Estará ya satisfecho el vil escudero? jé, jé, jé!!

A pesar de lo largo y cansado de esta correspondencia, á nuestra vez Sr. Director, le exhibiremos al corpedvedilla las sandeses y torpezas que en una simple plana de su diminuta y sucia hoja ha publicado, y esto dándole de crítico.—¡Vedlo lector, aunque te repugne. Hojas sueltas:—Insultando (por hábito al Sr. Dn. Vicente Paz á fin de defender á la Argolla, dice el maestro Aza-peras, "que insultar á un pueblo le parece rasgo de locura, por que tal operación no la hace nadie que goce de juicio."

Que acostumbrado estará el maestro á hacer números que todo pensamiento



EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO
1872
MIGADO DE BACALAO
CON
TIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SODA
ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR
COMO LA LECHE.

Comida, de una manera sabrosa y agradable, los principios nutritivos y medicinales del aceite de ESCALAO DE BACALAO y las vitaminas y propiedades de los Hipofosfitos, y con un uso, se obtiene simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos más débiles y en todas las edades ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso de simple aceite.

**Cura la Tisis.
Cura la Anomía.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.**

ningun remedio, hasta el día descubierta, cura las enfermedades constrictivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó rastables los débiles, anémicos y escrófulosos, con tanta rapidez como la EMULSION NA SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERIAS Y BOTICAS
SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

ó frase, todo dicho ó hecho le parece operación? Siguen en el mismo párrafo estos dislates.—"Nosotros creemos que sería más conveniente que se calmara la excitación que de desprecio.—Amárrame, Señor D. este tiempo. ¿Habrá racional que encuentre siquiera sentido común en este período: hay sintaxis, régimen, construcción ó al menos con cordancia. ¡Qué orejas del maestro!

En otro acápite de la mismo columna trae este *primor*.—Temblor.—Ayer á las 6 y 15 m. p. m. se sintió en esta ciudad un fuerte y prologado temblor de tierra (no fué de aire ó de agua) casas y árboles, todo se movía, y aún colocado el observador en el suelo. (¿Qué será aeronauta el simplón, que parece que vive en las nebulosas ó en la atmósfera como Lúzbél) este se sentía mover.

Lo de *prologado*, el Diabolo que lo entienda, pues no es castellano; así que hasta de neólogo la quiere dar el galmatris: pero ío de colocado el observador en el suelo, este se sentía mover, á pocos se le ocurre tan peregrina idea, estando en sus cabales.

Los que leemos y estudiamos las ciencias, medio sabemos que los temblores provienen de fuerzas interiores que los gases y vapores en erupción producen en la esfera terrestre, y que según su intensidad sacuden con más ó menos violencia hasta destruir cuanto existe en los puntos en que acontecen, y que íntimamente enlazados con el volcanismo, que proviene de fuerzas subterráneas, los hay también en el fondo del mar, llamados submarinos, y los que en sus violentas sacudidas, surgen "vapores" ó forman grandes islas.—Entenderá de esto el felón?

De modo que la observación apuntada por el maestro, de que sentado en el suelo, este se movía, es otra perogrullada risible.—¿Que ignora el cabeza embudada que es condición SINE QUANO del temblor el movimiento de la tierra ó del suelo, y que an ser observadores lo notan y sienten los seres irracionales. *Que le propongo!*... Aquí, Sr. Director, otra lección por caridad.

Si los animales, según lo resuelto por la ciencia son los únicos que presentan tan espantosas catástrofes, principalmente los cerdos, los perros y los cocodinos, al modo de desentir del maestro, de seguro que aquellos son los mejores observadores. Basta, basta de más disparates de nuestro maestro de gasconadas, Señor Director,...

Ahora, pues, si quiere saber el atrabiliario fraile, colgador de sotanas, quien es el autor d' estas correspondencias, le recordará, para que no dé coques y cornadas al aire, que es el mismo que en años pa-

sados, (cuando salió prófugo del Guayas por de fraudador de un fondista (D. Paredes), le mató aquí sus hambres, le libró de los garrotes del paisano Mayó, y el que le salvó en días otras de la noche procurándole su fuga á otro lugar por la justa indignación del pueblo, que por sus inconsecuencias, porcazidades é ingratiitudes (después de apredrearle varias veces) trató de lincharlo. ¿Ya me conocéis, destructor de oficio?

Correas de la brujía.—¡Última hora se nos asegura, que la chusma de mogolitos manda al flajelado por los E. í esa, para que en vista de algunas apuntes dadas por el *circulito*, haga escribir con el sátira de hombre y rufián vendido, un botafuego contra los "honorables, del lugar: y después de corregido y aumentado por el infame chicanero Aza-patas, lo imprima éste en su hoja callejera. ¿Como será esa publicación, si el Juez de Letras no la castiga por inmoral é insolente, cual cumple á su deber?—Así reunidos en *mingas* le enviaron al sudochico unas doce piezas de plata (menos q' la del Escariote-biblico) que no le sentará mal para la cura de la ARRANQUITIS fulminante de que adolece hacejaños.

El Corresponsal.

INSERCCIONES.

OPÚSCULO
LA LEY DEL TRABAJO.

—O—
(Continuación.)

La agricultura, el comercio, las artes, las industrias, las ciencias convidando están á gritos para que las exploten. El territorio de la República es muy extenso y la fecunda tierra está ofreciendo sus inagotables tesoros. Desierta, improductiva se halla porque no hay brazos que descuajen los bosques y que la surquen y siembren. Ha dicho el sabio varón de Humbolt, que vivimos pobres en medio de las riquezas, exhuberantes en los tres reinos, que llaman la atención de los extranjeros, pero que nosotros las miramos con indolente indiferencia. ¿Porqué son pobres algunos ecuatorianos? porque no quieren dedicarse al trabajo; porque prefieren vagar por las calles en bus-

ca de corrillos y tertulias, antes que agachar los lomos para trabajar; porque no quieren sudar para recoger el fruto del trabajo; porque prefieren vivir de trampas y no de sus propios esfuerzos.

Se combinan las intrigas, se urden las tramas, se forman planes predatorios allá en el inmundo cieno de la ociosidad. El ocioso tiene que ser perverso y envidioso, murmurador y corrompido, brusco y desatentado. La honra, la dignidad destruidas son por los vagos. Calumniadores de oficio, aduladores por perfidia, no respetan sexo, edad ni condición y todo lo destruyen con cínica impasibilidad. Explotan a los incautos, engañan a los inocentes y viven como los sárganos chupando la miel de la laboriosa abeja. Son los asquerosos reptiles que se introducen entre las flores para empañarlas con su baba. No tienen vergüenza de defraudar, de mendigar; pero la tienen de aprender algún oficio, y hay algunos que, acosados por el hambre y no pudiendo darse al robo con descaro se cubren con el ropaje del tinterillo. Estos son los más peniciosos para la sociedad. Sucio de cuerpo y alma, manifestando estás en sus asquerosos semblantes la corrupción del corazón. Esos ojos amortiguados por los desvelos en la taberna ó en el garito; esa palidez, ocasionada por el desenfreno; esa languidez del cuerpo, en evado por la ladeza; y todo el conjunto del ocioso está revelando el dominio de las malas pasiones. Al golpe de vista se le conoce.

¿Véis á un hombre, erguido, limpio, apuesto y que camina con paso firme y levantada la frente? Pues ese es un trabajador, un hombre industrial. Estimadle, querredle dadle la mano y ofrécedle vuestra amistad, sea agricultor, comerciante ó artesano; que la amistad con los honrados dignifica, la amistad con los trabajadores honra. Huid de la canalla, como de un leproso, y llamad á vuestro lado á quien vive de su trabajo. La sanción moral debe ser inexorable contra las gentes de mala vida, ya que las leyes no pueden alcanzar á dirigir las acciones privadas. La mujer honesta no se ha de reunir con las de malas costumbres, porque manchan; el hombre de buena conducta no ha de estar enroldado con los viciosos y bribones. El Lobo con el Lobo. Por falta de sanción moral, por una tolerancia inconcebible vemos á los discólos metidos en los salones, en los que sólo se debe aspirar al delicioso perfume de la honestidad, de la pureza, del pudor, de la dignidad; por falta de sanción vemos que mujeres de ruines antecedentes y de malas costumbres tercián, en las conversaciones, con niñas inocentes y virtuosas, con sobresalientes y buenas madres de familia. No: la virtud, la honestidad, la pureza deben marchar siempre separadas de quien puede empañarlas. ¿Acaso se han de confundir, mezclar, amalgamar la virtud y el vicio? Pueden vivir en leal consorcio lo bueno con lo malo? Aun entre los salvajes de la Océania y de todas las selvas de América se premia la virtud, se castiga el vicio.

(Continuad.)

LITERATURA.

LA SERENATA.

Á MI AMIGO NESTOR A. DUBARRY.

—Oye, cándida virgen, las quejas Que murmura tu fiel trovador... Sal no tardes, que al pie de tus rejas Modulo mis quejas Murriendo de amor.

De la fuente Castalia, alma mía Traigo yo para tí inspiración Traigo dulce raudal de poesía Palomita mía De mi corazón.

Cuánto te amo, mi alegre Florinda, Zagaleja de tierno mirar..... ¿Por qué ingrata te muestras ¡oh linda, Gallarda Florinda, Sultana sin par?

Ven y mira. En el palio del cielo Las estrallas se ven titilar: Ellas tiemblan porque con anhelo Tu amor á ese cielo Yo ful á reclamar.

Si no escuchas, Florinda, las quejas Que murmuro esta noche por tí, Es posible que al pie de tus rejas Mañana tus quejas Tú viertas por mí

Dijo el bardo... La altiva señora Una atroz carcajada lanzó... Al rayar refulgente la aurora La linda señora Al pie d'un cadáver Entonaba plegaria de amor.

FEDERICO ESCOBAR.

REMITIDOS.

VOX POPULI, VOX DEI.

SEÑOR GOBERNADOR Y SUBDIRECTOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.

—SEÑOR—

Los infrascriptos, padres de familias y vecinos de esta ciudad, á U.S., respetuosamente, decimos: que estando proxima la apertura de la escuela nacional de niños de esta localidad y deseando con ahínco é interés la educación y el desarrollo de las facultades intelectuales de nuestros hijos, base sólida de grandeza y bien estar, fuente inagotable de felicidad futura, honra, prez y utilidad para las familias y para la patria, unánimemente nos Lemos reunidos en comicio popular, para impetrar, como en efecto impetramos á U.S., por medio de esta representación, se digne acceder y proteger nuestros deseos, dándonos al efecto un Preceptor que satisfaga nuestras esperanzas, que tenga suficiente competencia, interés y método, tenga ó no título como lo previene el segundo párrafo del art. 36 de la Ley Orgánica de Instrucción.

El Señor Don A. C. ferino Quintero podrá ser maestro de escuela primaria, pero no tiene buen método, ni interés en la instrucción de los educandos, porque hasta la fecha no ha dado á conocer una prueba de verdadero progreso y de utilidad procomunal, en más de tres años que ha tenido á su cargo la Instrucción de los niños, á pesar de haber poseído su respectivo Ayudante, nuestros hijos no han aprendido absolutamente nada, y por esta razón, varios padres de familias han tenido que sacar de la escuela á sus hijos, para dedicarlos á otros quehaceres por ser infructuoso el aprendizaje.

La prueba de la aseveración que mencionamos, la demuestra claramente los cuadros mensuales pasado á esa Gobernación, sobre la instrucción, asistencia y falta de los alumnos, así como también lo revelan los informes de los Sres. Jefe Político y Miembros de la Junta Inspectora de esta localidad, en los que se ha dado cuenta del mal éxito que tuvo el exámen rendido por los alumnos de los Señores Quinteros, tanto en este año, como en los pasados, cuyos comprobantes reposan en esa oficina, así como en la de esta Jefatura, para exhibirlos en caso necesario.

Concluimos, Señor Gobernador, reiterando nuestro pedimento y, suplicando á U.S., se digne acceder á lo que con justicia imploramos en pro del progreso y bien estar de la instrucción de la

insipiente juventud de esta ciudad. Montecristi, Sbre. 16 de 1893.

Juan Azua, José Cesareo Reyes, Manuel M. Delgado, Eujenio Delgado, Juan San Andrés, Antonio Largacha, Juan José Rivera, Juan Chinga, Baldomero Castro, E. Cosme Delgado, Manuel Ja. Castro, Mateo Palacios, Timoleón Palacios, José M. Castro, Serafin Garay, José Federico Acosta, Julian Palma, Pedro Ricardo Rivera, José M. Delgado A., José Vicente Delgado, Valentín Bermudes, Domingo Delgado de D., José Hilario Delgado, Pedro Aldás, Ramón Espinal, Miguel F. Lucas, Segundo A. Flores, Manuel Flores, Manuel Delgado, Julio Moreira, Pedro Alvarado, Felipe Alvarado, Manuel J. Espinar, José Delgado de Casimiro, Juan Abraham Lucas, Juan Pio Quijije, Manuel Quijije de Justo, Manuel Chávez de Diego. (Siguen las firmas.)

CARAMELOS.

Ocupación DECENTE:

Ser Correo de sinvergüenzas.

ASUNTO DE ACTUALIDAD:

Una Gobernación casi en afealdía.

LUGAR DE REPOSO:

Los Tribunales.

COINCIDENCIAS RARAS:

La venta de una casa al Gobierno ~~pocos dias~~ antes de que el vendedor ocupara un alto puesto.

La renuncia de este empleado ~~pocos dias después~~ de recibido el saldo del negocio.

CASO EN QUE SE ACOMODA LA MENTIRA:

Cuando no hay voluntad de pagar.

PUNTO DE MEDITACION:

El Globo perdido en El Horizonte.

¿En que se parecen los rárbulas á las parras?

—En que enredan.

ETERNO OLVIDO !:

Mortuoria del P. Bermeo. Proceso de asesinos de Cueva.

CONSEJO Á LOS GARANTES:

Exigir y presenciar el arqueo á las tesorerías municipales. Jipijapa.

CRÓNICA DE JUNÍN.

Así como la madre de Bedoya vino á Portoviejo á pedir justicia para que se castigue al asesino de su hijo, ha partido de este pueblo Dn. Gregorio Intriago Giler, á denunciar que un agente del orden administrativo, correspondiente á la Guardia nacional, le ha dado un balazo á su hijo Ramón; y se empeñan en justificar que Ramón Intriago, es hombre malo y por esto es bien hecho asesinar á los malos; así como asesinaron al Cojo Canico, en los

Andarieles, á Manuel Bravo (a) Leyes, en la cárcel de Junín, que un guardián del orden público le dió un balazo que lo traspasó y morirá inválido para siempre; á Carlos Aray y á tantos que no me acuerdo como se llaman, que han muerto á balazos como Dn. Juan de Dios Zambrano y á Javier Molina, asesinados y arrastrados en esa ciudad, y quedaron muertos, aprobados, sancionados y ejecutoriados, por la impunidad esos asesinatos; así quedarán los presentes y futuros que vengan de mano oficial, sin que hasta ahora ninguno de esos asesinados haya hecho otra cosa que: á de huir para no caer en las garras de la arbitrariedad y como si la fuga fuera un crimen, matan á balazos el Santo principio de libertad.

Junín, Septiembre 22 de 1893.

Un campesino,

SEÑOR INTENDENTE GENERAL DE POLICIA.

¿Como es posible, haga Ud. que los relojes que se le dieron para su composición, al italiano Señor Loudodovique, que falleció hace más de tres meses, permanezcan depositados hasta cuando al Sr. Cónsul de Guayaquil, le plazca contestar perjudicando de este modo á sus dueños?

¿Si tendremos que gastar en jueces, asesores, escribanos, defensores y papeles sellado!; si es así, abur!

Portoviejo, Septiembre de 1893.

Los interesados.

Señor Juez Letrado de HACIENDA.

Hace más de un año que ese juzgado inició causa criminal contra los Señores Enrique O. Huerta y Hermenegildo Alcivar, por varios delitos, y sin embargo del tiempo transcurrido y estar conculcada dicha causa, ignoramos hasta hoy que sucede, ó que hay en esto.

Espera recta justicia de la probidad de su autoridad.

La vindicta pública.

PROTESTA.

Del apremio personal dictado por esta Judicatura, sin existir pruebas justificativas, guardando 15 días de prisión, privado de mi libertad individual.

Aun cuando he manifestado esta causal, desde el 11 del presente, no se resuelve mi solicitud, perjudicándose así, no sólo al suscrito cuya residencia es Montecristi, sino á particulares, con quienes tengo obligaciones que cumplir; y á seis tiernas criaturas, amparadas por el sustento que mi trabajo diario me proporciona.

Portoviejo, Septiembre 16 de 1893.

Javier González d' Mendoza

SALOMÓN GAVILANES.

Varios curiosos desean conocer el arbol genealógico de este cacatado nombre que lleva un cholito de raquítico cuerpo, mirada de buho, cara de hiens y hechos de chacal. Tanto ha dicho la imprenta de este aborto del mal, que es necesario conocer su origen, para lo cual ofrecemos un mil sures de gratificación á quien nos cuente su historia genealógica.

Portoviejo, Sbre 20 de 1893.

Águilas.